

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción: Biblioteca Provincial, Laguna. Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 21 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

EL PROBLEMA CANARIO

POLÍTICA QUE CONVIENE DESARROLLAR

De LA INDEPENDENCIA, de Almería

Estando las islas en las condiciones que ayer indicamos respecto de la Península, á nadie debe sorprender que en el fondo de las mismas se note un regionalismo marcadísimo, quizá más agudo porque tiene más motivos para reconcentrar hacia ella sus amores y porque tiene idea muy exagerada de sus ascendientes, de su tierra, de su clima, de su riqueza y de sus bellezas. A la fortaleza de sus antepasados, á las virtudes de los guanches y hasta á los árboles propios de las Canarias dedican poemas.

Verdad es que todos instintivamente somos regionales, porque todos amamos el lugar en que nacemos. Pero el amor de los canarios á sus islas es muy intenso, muy antepuesto á todo otro amor.

Crean las islas que los peninsulares les pesan, y no llorarían mucho si llegasen á deshacerse de todos ellos. La idea de Canarias para los canarios, va tomando mucho cuerpo.

El gran deseo de las islas es gobernarse y administrarse por sí mismas. El gobernante que les conceda cierta autonomía, será para las Canarias el héroe, el redentor y el ídolo de sus amores.

El Sr. Canalejas tiene ocasión de hacerse inmortal, y como ésta pocas veces se presenta, debe aprovecharla. Prescinda de los compromisos que tenga, y no se deje llevar de sus amigos, que lo pierden. Al fin ya conoce el camino cuando le conviene. No rompió con los republicanos, con Martos, con Sagasta, con Polavieja, con Moret, por esperanzas de mejores cosas? Pues ahora ha llegado la oportunidad de conseguir la apoteosis, si rompiendo con los Castillos y con los Morotes, se deja de la división provincial é implanta en las Canarias reformas políticas que lo acrediten de gobernante de buenos ojos, como talento colosal que sabe proponer remedios que quiten hasta las últimas consecuencias del mal. Como gobernante, en fin, que se inspira, no en el interés de sus partidarios, sino en el interés general.

Creemos que el Sr. Canalejas está convencido de que la división ó la unidad provincial de las Canarias no dará otro resultado que empeorar el pleito que hay entre las mismas. Creemos que él de buena fe quiere dar solución á dicho pleito, y seguimos creyendo que si él ha presentado el proyecto de ley dividiendo provincialmente las islas, es porque no ha visto otra solución mejor y no quiere que se diga que prometió pacificar á las islas y que no ha hecho nada. Lo mismo que para que no se diga de él que presentó como lo principal de su programa traer la pas de las conciencias y que no la trajo, apesar de estar en el poder, ha presentado todos sus proyectos anticatólicos. El tiene buenos deseos de arreglarlo todo; pero tiene la desgracia de equivocarse al proponer los remedios.

Ahora que el proyecto de ley de la división de las Canarias no lo ha hecho cuestión de Gabinete ni lo ha presentado como pensamiento cerrado del Gobierno, y quizás haya tomado miedo á la actitud de Tenerife, apesar de la concentración de tropas y de la guardia civil que mandó para allá, concebimos la esperanza de que varíe de criterio, y, demostrando más conocimiento de causa, haga lo que á nuestro juicio debe hacer.

El regionalismo moderado es muy lícito. A cambio de conseguir las Canarias proyectos que favorezcan su regionalismo, sacrificarían tod s sus otros deseos y aspiraciones, olvidarían los resentimientos que hay entre ellas, y todo lo darían por muy bien empleado por quitarse á muchos peninsulares de encima. Si el Sr. Canalejas presenta proyectos concediendo á las Canarias cierta autonomía para gobernarse y administrarse por sí mismas, aunque bajo la inspección, y con la necesaria dependencia que exija la unidad nacional del Gobierno, haría una obra pacificadora prudente, patriótica y de alto sentido político, además de lo que levantarían en aquel Archipiélago todas las estatuas que quisiese. Yo, además, me comprometería á que en la Plaza de Weyler de Tenerife se erigiese á Don

Pepe un monumento muy alto para que en la posteridad nadie dijese que Canalejas tuvo miedo al General.

Y yo haría todo esto, y algo más, porque con tales proyectos, el Sr. Canalejas evitaría muchas luchas fratricidas á las islas; muchos disgustos é intranquilidades á la Península; muchos malos ratos á los peninsulares que van á las Canarias; muchos gastos al Erario; muchas responsabilidades á los Gobiernos; muchos insultos á la Patria, la cual continuaría siendo poseedora de las Canarias y éstas tendrían la satisfacción de decir: «Las islas para los canarios», que es el gran deseo de todas ellas. Vadársol.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

La parte dispositiva del real decreto publicado en la «Gaceta», es como sigue:

«Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 110 millones de pesetas destinado á la ejecución de obras hidráulicas por cuenta del Estado con auxilio de las localidades interesadas y al auxilio y anticipaciones de fondos que se otorguen á empresas ó Sociedades oficiales, á las que se conceda la ejecución de alguna de dichas obras, distribuido en cinco anualidades, á partir del año actual: la primera, de 12.900.359'71 pesetas; la segunda, de 23.493.237'81; la tercera de 22.674.500; la cuarta, de 23.279 mil 402'48, y la quinta, de 27.652.000 pesetas.

Del total importe de los gastos que por esta ley se autorizan se destinarán: pesetas 45.849.797'52, á la terminación de las obras en curso de ejecución, incluidas las que se consideren como complementarias de ellas; 59.158.202'48, á la construcción de nuevas obras de encauzamiento, defensa y riego, y 5 millones á encauzamiento del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

Los recursos que han de invertirse en la ejecución, auxilio ó anticipos para las distintas obras ó grupos de obras á que esta ley se refiere, á mas de los recursos ordinarios y de los auxilios que al tiempo de la ejecución aporten las cantidades interesadas, serán los que determinará el cuadro adjunto, quedando autorizado el Gobierno para aplicar los sobrantes de unas á otras en que fueren necesarios para activarlas.

Art. 2.º A los efectos del art. 1.º se considerará desde luego comprendido en el estado letra A de los presupuestos generales del Estado que actualmente rigen el importe de la primera anualidad, y se incluirá en los presupuestos sucesivos el de la anualidad á ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente, hasta que se haya consumido la totalidad de los 110 millones autorizados por esa ley.

Art. 3.º En el caso de que no hubiere sobrante en el presupuesto ordinario de ingresos ó dicho sobrante no fuese suficiente, el Gobierno podrá emitir Deuda interior del Estado ó Deuda del Tesoro para pago de dichas obligaciones, en cantidad bastante á producir por su negociación, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, el importe de la anualidad que no alcancen á cubrir los expresados ingresos del presupuesto ordinario.

Si se estimase más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del tesoro, estará el Gobierno autorizado para consolidar en deuda del Estado las que se emitan en virtud de esta ley.

El producto de la negociación se figurará como ingreso en el Estado letra B, sección quinta de los presupuestos del Estado, bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Deuda del Estado á obligaciones del Tesoro.»

Para el pago de los gastos de emisión y de los intereses de la deuda del Estado ó de las obligaciones que se emitan se considera comprendido el crédito necesario en la sección tercera de obligaciones generales del Estado del presupuesto de gastos.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 4.º Los anticipos de fondos anularán, por una cuantía igual á su importe, el crédito consignado en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándolos á figurar en las cuentas de operaciones del tesoro y entendiéndose que consumen crédito para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que se ingresen en pago de los anticipos acordados servirán proporcionalmente, para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del tesoro la diferencia entre dicha parte proporcionalmente y el total ingreso que se realice.

El importe que anualmente se obtenga por reembolso de los anticipos concedidos se destinará á la recogida y cancelación de las deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.»

Notas municipales

Esta tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se ocupará en los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior. Expediente sobre medición y tasación de los terrenos propiedad de D.ª Josefa Orihuela para ensanche de la calle de Carmen Monteverde.

Oficio de la Compañía Eléctrica, relativo á solicitar, nuevamente, del Gobierno, la permuta por otro edificio, que construirá dicha compañía, de unos cuartos anexos á la derruida batería de Isabel II y á la Central de dicha Empresa.

Cuentas de arbitrios. Dar cuenta de la ley suprimiendo los impuestos de Consumos, Sal y Alcoholes.

Expedientes sobre construcción de vallas en la fosa común del Cementerio.

Informe de la Comisión de obras sobre petición de D. Manuel Franchy y D. Felipe Rodríguez López para instalar un motor en la calle del Doctor Comenge núm. 88.

Expedientes sobre construcción y reformas de edificios.

Informe de la Comisión de obras en el expediente sobre instancia de D. Augusto Cerezo y Costa, aplicado autorización para construir unos silmascenes en Valleseco.

Boletines oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

El distinguido escritor D. Antonio A. Alonso, ha insertado en el n.º 907 de el periódico ilustrado "Nuevo Mundo", correspondiente al 25 de Mayo último, el siguiente artículo, que, con gusto, reproducimos para dar idea á nuestro público, de como las naciones más adelantadas atienden, á la par que á la del espíritu, á la salud del cuerpo, sin la que es imposible la ilustración. Se intitula así

Cantinas Escolares

«Para los niños pobres. Se sueña an llegar al oasis de la enseñanza obligatoria y en castigar á los padres y tutores que quebranten el mandato, sin pensar que muchos de estos se hallan imposibilitados de cumplir cuanto se ordena sobre la materia por carecer de alimentos y vestidos para enviar decorosamente los niños á las aulas. Y esto que sucede en la función más esencial de la vida moderna, ocurre también en otras organizaciones que dependen del Estado.

Y hago mérito de la enseñanza primaria, por ser en esta donde los sociólogos debieran estudiar la miseria en su origen, con el fin de extinguirla de una vez, borrando los rutinarios procedimientos seguidos hasta la fecha, que solo son transitorios é hijos del oportunismo.

Acudir á la caridad pública para anular la mendicidad infantil equivale á vivir una vida momentánea á la sombra de la filantropía y á no querer solucionar el problema del hambre mañana.

Tan ha preocupado en estos últimos tiempos cuanto se relaciona con la enseñanza primaria, que el actual ministro de Instrucción, de Inglaterra, ha dicho oficialmente: «El alimento de los niños pobres es lo que tiene más íntima relación con el desarrollo intelectual.» Y á tal punto ha llegado la exageración en Alemania por parte de sus pedagogos más ilustres, que no han vacilado en formular esta pregunta: «¿No sería más económico, para la sociedad, alimentar á la juventud de las escuelas, que á los mendigos, á los enfermos y á los animales?»

De todos modos, lo mismo en Europa que en los países jóvenes, el altruismo oficial sigue la ruta de apartar á los niños de la miseria, y en prueba de ello basta tender la vista y fijarse en la capital del Reino Unido, que gasta sumas enormes en alimentar á cuantos lo necesitan y concurren á las escuelas públicas.

En Alemania se han fomentado las Cantinas Escolares, siendo las más notables las de Munich y Manuehu.

El Municipio de París invierte anualmente con el mismo objeto, 1.400.000 francos; el de Viena, destina 90.000 coronas; el de Hamburgo emplea 12.000 marcos, y en México, para facilitar alimentos y vestidos á niños pobres, se consignan en los presupuestos, bajo el epígrafe «Gastos generales de Instrucción primaria», 25.000 pesos anuales para el distrito federal y territorial de la nación.

Con igual propósito, se ha establecido en Buenos Aires la institución denominada La Copa de Leche que como su título indica, consiste en la distribución diaria de dicho alimento á los niños necesitados.

En Francia, las Cajas Escolares proveen, entre otras atenciones, á la alimentación y vestido de los niños de una manera eficaz. En el Curso Escolar de 1908, la Caja de París llegó á distribuir 76.841 trajes y 71.640 pares de calzado, invirtiendo además 50.000 francos en asistencia médica, medicinas, baños, etc. Las Cantinas Escolares distribuyeron en dicha capital y en el mismo año 10.525.915 almuerzos importando todo 1.450.000 francos.

Y, por último, en Cuba el ministro de Instrucción Pública ha dirigido una circular á los Municipios, rogándoles que consignen en sus presupuestos cantidades destinadas á socorrer los niños pobres que concurren á las escuelas públicas, por entender que estas entidades son las llamadas en primer término á remediar la miseria infantil.

En todas partes, menos en España, se cuidan de fomentar la enseñanza y de mejorar la suerte de los niños.»

En esta Capital, por cierto, no vamos rezagados en ese camino, pues ya la Junta Directiva del Asilo Victoria, penetrante de que es imposible dar enseñanza á niños hambrientos, ha montado, con la cooperación de caritativas personas, el servicio de alimentar á los asilados.

Los señores, que hasta ahora se han suscrito á tan loable fin, y las cantidades mensuales, con que contribuyen, son los siguientes:

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes Sres. Fyffes Limited (25), Miller Wolfson y C.ª (25), Cory Brothers y C.ª (25), Hamilton y C.ª (25), Yeoward Brothers (10), Khuner Henderson y C.ª (10), Hardisson Hermanos (10), Andrés Rodríguez y C.ª (10), Eider Dempster y C.ª (10), Dan Wuille y C.ª (10), Camacho's Unión (10), Vda. é hijos de don Juan La-Roche (5), Don Jacobo Ahiers (10), Otto Thoresen (25), Ulises Guimerá (10), Bernardo Barrera (10), J. A. Braga (10), Juan Díaz Rodríguez (5).

CURIOSIDADES

El reinado de las domésticas. Aun quedan señoras—á varias de ellas conocemos nosotros—, que se lamentan de la crisis por que atraviesa el gremio de domésticas. Pues vuelvan el rostro, como el sabio de «La vida es sueño», hacia la libre América, y considérense dichas. Porque en Nueva York las criadas están también sindicadas y al menor contratiempo, le declaran el «boycott» á la vajilla y no queda fuente tranquila. O bien dejan la casa, y tiene la señora que fregarse ó «comer de fonda» como dicen algunos.

Hasta ahora exigían que cada casa tuviese dos domésticas, como mínimum, que alternaban en el servicio, á cinco horas de trabajo y dejándolas completamente libres los jueves y domingos. Pero ya les parece esto poco y quieren que el mínimum sea de tres compañeras.

Esto hace pensar en la posibilidad de que sus exigencias aumenten, en cuyo caso solo quedarán dos caminos.

O arruinarse pagando diez, quince domésticos, que vendrán á comer un ratico cada dos días.

O pasarse sin ninguna y entonces no extrañará á nadie oír, hasta en el mismo Parlamento:

«Pero comienza la sesión ó que? —Aguárdente, señores, que el Presidente está terminando de barrer la casa.»

Perros calzados. En Labrador se calza á los perros que tiran de los trineos con zapatos de piel de foca, porque este material les pone á cubierto de los efectos que podría producirles en las patas la marcha por superficies heladas.

POR TELEGRAFO

Madrid 20—42'20 BOLSA. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'15. Acciones Banco de España á 458'50 Amortizable 5 p 8, á 101'60. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'30.

CAMBIOS. Londres, vista, á 27'36 por £. París, vista, á 8'15 por P.

Bolsa de París. Exterior Español, á 96'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 419'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 431'00.

DE MARRUECOS

(POR CORREO) La situación del Imperio

Tanger, 9.

El Sultán ha convidado á comer el día 5 al general Monier, siendo la primera vez que el sultán sienta extranjeros á su mesa. Asistían al banquete los jefes del Estado Mayor, el consul M. Gaillard y el intérprete Benghabrit.

El Sultán tuvo momentos de expansión, refiriendo las peripecias de un viaje cerca de Chauú el año 1909, y manifestando con satisfacción que nada hay más agradable que haber estado con las armas en la mano combatiéndose frente á frente, para hacerse luego buenos amigos.

Muley Hafid ha hablado de Europa, expresando sus deseos de conocerlo y anunciando su intención de visitarla algún día.

La comida terminó á las once de la noche, y apenas había pasado media hora de llegar el general al campamento, cuando fué advertido por emisarios que unos moreadores iban á atacar el campo.

Inmediatamente, con todo sigilo, se procedió al refuerzo de las avanzadas; las tropas de Gourand se pusieron las armas, dirigiéndose á las trincheras.

Varios centenares de Benimtir, parapetados tras las plantaciones, se había acercado, disparando sobre las tiendas.

El fuego de fusilería de las tropas y varias descargas de las ametralladoras les pusieron en fuga. Los rebeldes se habían aproximado tanto que podía distinguirse el brillo de las llamas de los cañones.

Los rebeldes se retiraron á la una, dejando muchos muertos sobre el terreno y algunos heridos, que las tropas hicieron prisioneros.

Conforme al programa trazado, el general Moinier ha salido de Fez esta mañana, á las cinco, para Bahil, Refre y Mequinez.

Desde muy temprano hasta las 3 de la tarde, muchos miles de bereberes han atacado la columna por el frente los flancos, siendo rechazados.

Llegado á Bahil el general, intimó á los notables y jefes de guerra refugiados en ese centro, para que se rindieran, y al no tener contestación tuvo que recurrir á la fuerza,

lanzando algunos obuses sobre el poblado y derribando las casas de los notables.

Luego, las tropas entraron en la población, destruyendo las viviendas de los jefes de la rebelión.

**El general Moñier**  
La columna del general Moñier ha debido salir el día 5 de Fez, para operar en Mequinez con los contingentes sberiffianos que manda el teniente Haring y la sección de artillería del ayudante Psní.

Los berberes han vuelto al llano del Spis, intentando saquear los adueros cercanos á Darbibag, donde están acampadas las tropas francesas.

Una columna volante salió á castigar la tenacidad de los rebeldes que se atreven á tanto.

**Muley Zin, prisionero**  
Cartas particulares aseguran que la columna del general Moñier, después de una viva resistencia en el camino, llegó á Mequinez y se apoderó de la ciudad.

Las tropas francesas, antes de entrar en Mequinez, sostuvieron empeñado combate, en el cual hubo muchos muertos y heridos.

Muley Zin fué capturado, quedando prisionero en poder del general Moñier.

**Noticias de Londres**  
Aquí ha llegado el rumor de la entrada, el día 6, de las tropas francesas en Mequinez, así como de la prisión de Muley Zin y de los individuos de su gabinete.

Entre otros ya recibidos de Tánger, el *Daily Express*, cuyo corresponsal añade que en el combate que precedió á la entrada de las fuerzas francesas hubo muchas bajas en ambos bandos.

**Noticias de un ataque. Las comunicaciones aseguradas. - Aislado al Sultán. - Multas é impuestos.**

*Tánger, 12*  
Los kabilos Zuer Sammor han atacado á las tropas francesas instaladas en Mehdia, siendo aquellos rechazados con pérdidas.

Los franceses han tenido un muerto y tres heridos.

Las comunicaciones entre Fez, Tánger y Larache son casi normales.

Han salido de Fez para posesionarse de sus destinos los gobernadores nombrados para las distintas kábilas.

Es de advertir que todos los nombrados son familiares del sultán, á quienes se aleja intencionalmente de su lado para que quede así sometido á la influencia política y personal de los Mokri, tan adictos á Francia.

Muley Hafid ha suprimido el impuesto sobre mercancías llamado *Foudak Neygarin*, dando así satisfacción á los rebeldes que imponían esta medida para someterse.

Las kábilas de Yames, Xarego, Henian y Ulud el Hach han entregado los cien mil duros de multa que les fueron exigidos.

### Subasta voluntaria

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad donde dicen La Pólvora, compuesta de 3 hectáreas, 84 áreas y 88 centiáreas, con casas, ganánias, salón de empaquetado de frutos un estanque con cabida de 8.000 pipas de agua aproximadamente, otro de 1.000 pipas, varias tranquillas, atarjeas de mampostería, algibe para agua potable, etc. Tiene para su riego 3 horas de agua de la sociedad del barranco de Santos y tres décimos de acción de la del salto de la Carnicería ó sean 21 horas y 36 minutos en cada dula mensual. Precio: Cincuenta mil pesetas.

Una finca rústica situada en la jurisdicción de Güímar, donde dicen Salamanca que mide incluso el solar de las casas y estanque, 4 hectáreas, 38 áreas, 75 centiáreas, con casas, ganánias, almácén para empaquetado de frutos, estanque con cabida de unas 5.000 pipas de agua, etc.

Un trozo de tierra de la misma jurisdicción y situación que mide 23 áreas, y 17 centiáreas.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción donde dicen La Palma, de 9 áreas, 98 centiáreas.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güímar, comprado por albalá que mide 8 áreas 85 centiáreas.

Estas últimas cuatro fincas tienen para su riego 13 horas de agua cada 14 días de las empresas del Río y Badajoz reunidas.

Precio de las cuatro fincas, sesenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Junio, á las 2 de la tarde en la Notaría de D. Blas Cabrera, Imeldo Seris 51, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán previamente ante el expresado Notario 5.000 pesetas para optar la finca situada en esta capital y 6.000 para el grupo de las que radican en Güímar.

Segunda. Leidas las ofertas se admitirán pujas á la lana por espacio de media hora.

Tercera. Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

**A la Granja. Clausura.**

Madrid 20—19'10.  
Los reyes don Alfonso y doña Victoria han marchado de temporada á sus propiedades de la Granja.

El próximo jueves serán clausuradas las sesiones de las Cortes. **Interpelación al Gobierno. Escándalo.**

Madrid 20—20'50.  
En el Congreso el diputado señor Salvatella interpeló al Gobierno respecto al decomiso de armas hecho recientemente en Orense.

El diputado republicano censuró duramente á las autoridades de aquella ciudad, acusándolas de complicidad con los conspiradores portugueses, á quien, dijo, ayudan y protegen en sus planes.

El exministro conservador señor Lacierva interrumpió al señor Salvatella.

Con este motivo se increparon duramente los conservadores y los republicanos.

El escándalo duró algún rato. Restablecido el orden, el ministro de la Gobernación Sr. Barroso defendió á las autoridades de Orense.

En el debate tomaron parte los Sres. Bugallal y Azcárate.

**Los conservadores obstruccionan.**

Madrid 20—21.  
La sesión de hoy en el Congreso se prorrogó repetidamente.

Se aprobarán las fórmulas para la obtención de los créditos solicitados por el Gobierno para el centenario de las Cortes de Cádiz y caminos vecinales.

Los conservadores discutieron ampliamente las fórmulas propuestas.

Por esta causa no se pudo proseguir la discusión del voto particular del Sr. Dominguez Alfonso en el proyecto de división de Canarias.

**Gestiones provechosas.**

Madrid 20—22.  
La Comisión conservadora tinerfeña prosigue sus gestiones con altas personalidades en pro de los intereses armónicos del archipiélago.

Hoy se han entrevistado con el señor Canals, secretario particular del señor Maura y con los señores Dato, Weyler, Montero Rios, González Besada y otros exministros.

Los comisionados hallanse satisfechísimos.

### SUCESOS

**Denuncias**  
La Guardia civil del puesto de la Laguna ha denunciado ante el Juez municipal de aquella localidad, á Alejandro Rodríguez, Manuel Pérez Cruz y Pedro Rodríguez Castro, por encontrarse cazando en las inmediaciones de Gracia sin la debida autorización.

**Hurto**  
Por la misma sección ha sido entregado al Juzgado correspondiente, el vecino de aquella ciudad Juan Cruz pedromo, como autor del hurto de dos fanegas de garbanzos á su convecino José Boris Hernández, quien pudo recuperar media fanega de las dos hurtadas.

**Detención**  
La Guardia civil de Puerto de Cabras ha detenido y puesto á disposición del Juez Municipal de Casillas del Angel al paisano Antonio Peña Darias por injurias á su convecino Jorge Sánchez Ortega.

**Casa** Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Feraud, Serrano 37.

### VARIAS NOTICIAS

En la Villa de la Victoria han fallecido, víctimas de cruel y rápida enfermedad, las jóvenes Aurora y Mercedes García González, hijas de D. Francisco García Yanes, que también falleció en dicho pueblo en Marzo último.

A su inconsolable madre y esposa respectivamente, y demás familiares de los finados, enviamos nuestro más sentido pésame.

Leemos que el día 30 de este mes llegará á esta capital un hermano del eminente periodista y notable hombre público, D. Salvador Canals.

En Barcelona ha fallecido nuestro joven é ilustrado paisano don Juan Luis Hernández Melque, que seguía allí sus estudios con notable aprovechamiento.

Reciba la familia del malogrado joven la expresión más sentida de nuestra condolencia.

El médico segundo de esta Estación sanitaria, D. José Aceituno y Triviño, ha sido designado para ocupar el mismo cargo en la Estación sanitaria de Cádiz, y para desempeñar dicho empleo en la de este puerto, está nombrado el Sr. Don José García y González del Valle, que hace poco era Director de Sanidad en Arrecife de Lanzarote.

Totalmente mejorado de la grave enfermedad que le retuvo en cama algún tiempo, ha salido ya á la calle el distinguido abogado é amigo personal nuestro, don Gonzalo Cáceres y Baulón. Le reiteramos nuestra cordial felicitación.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los escándalos que diariamente promueven los chicos en las calles de Santa Rosa de Lima y San Francisco Javier, pues han llegado á tanto las ruindades de los buenos niños, que han tomado como campo de tiro la muestra de la lechería de D. Vicente Díaz Llanos, los árboles del jardín inmediato y las vidrieras de las casas contiguas, sin que, para tranquilidad de aquellos vecinos, aparezca un guardia municipal.

A consecuencia de este entretenido juego, ayer una infeliz señora anciana recibió una pedrada en un brazo que la ha imposibilitado para sus quehaceres.

¿Está esto permitido?...

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Nos dicen que el día 23 del presente Junio, se embarcará para Hamburgo el Dr. Gens, que lleva el propósito de regresar á esta Capital con un globo dirigible para llevar á cabo algunas pruebas de aerostación, siendo el punto elegido para las operaciones de partida, las inmediaciones del barranco de Almeida.»

### Registro civil

Día 20  
**NACIMIENTOS**  
María de los Dolores García y Díaz, Francisco Bonnin y Miranda.  
**DEFUNCIONES**  
No se inscribieron.  
**MATRIMONIOS**  
Antonio López y Yanes, de la Antigua, soltero, con Antonia García y García, del Puerto de Cabras, también soltera.

### DE FRUTOS

Los señores Houghton y C.ª, de Liverpool, dicen á su representante don Manuel Quintero, de Garachico:  
Plátanos.—De 11/- á 14/-.  
Tomates.—De 10/- á 14/-.

Los señores Swanston y C.ª, de Londres, avisando siguiente á su representante D. Arturo Delgado, de esta plaza:  
El mercado para patatas es pesado, para tomates de poca demanda y los embarques deben suspenderse.

### Las víctimas de la aviación

(POR CORREO)  
**En el Japón**  
Tokio 10.—El capitán Tulusawa y el teniente Ito que realizaban experiencias de aviación, cayeron desde gran altura, matándose.

**En Frusia**  
Johannisthal 10.—El aviador Schöndel, llevando á bordo de un monoplano al mecán co Voss, intentaba batir ayer tarde el record de altura, á cuyo efecto se hallaba ya á una altitud de 2000 metros, cuando resonó la señal que daba fin á las pruebas. Mr. Schöndel quiso entonces, según todas las probabilidades, bajar en vuelo «plané»; pero el aparato no obedeció á la maniobra, dando una vuelta de campana y cayendo con gran estrépito al suelo, donde se estrelló.

Acudió inmediatamente la gente en socorro de los ocupantes; pero sólo levantaron dos cadáveres.

### HACIENDA PORTUGUESA

#### La gestión republicana

La Dirección general de Estadística del ministerio de Hacienda de Portugal ha publicado un cuadro demostrativo de los ingresos realizados durante los seis primeros meses del gobierno republicano (Octubre á Marzo de 1910 1911), comparados con los obtenidos con igual período del año anterior de 1909-1910.

En el año corriente se recaudaron 300.316.000 pesetas oro, y en el mismo período del anterior ejercicio se recaudaron 190.339.000.

La Hacienda republicana ha mejorado, pues, la recaudación en los seis primeros meses de su gestión en 9.977.000 pesetas oro, con la especial circunstancia de que el aumento se refiere á la casi totalidad de los conceptos de ingreso.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se cita á los Sres. Accionistas para celebrar Junta General ordinaria la cual tendrá efecto el Viernes, 23 del corriente á las 2 de la tarde en el local social, calle de San José núm. 6, con objeto de proceder á la designación de personas que desempeñen los cargos de Tesorero y Vocales 1.º y 2.º cuya renovación deberá tener lugar en fin del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Junio de 1911.—El Secretario Contador, Juan N. Perera.

### UNA CARTA

#### De interés público

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio de 1911.

Sr. Director de LA OPINION.  
Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En Junio del año anterior la Compañía que administro, contando con el favor que siempre le ha prestado el público, rebajó los precios de 30 céntimos, que eran entonces los corrientes á 25 por metro cúbico, y ofreció reducirlos aún más, cuando su estado financiero se lo permitiera.

Aquel primer ensayo de rebaja dió el resultado que se esperaba, aumentando considerablemente el número de abonados, en tal forma, que hoy estamos en condiciones de hacer una nueva rebaja tan importante que la calefacción por gas ha de resultar al mismo precio y hasta más económica en algunos casos que la ordinaria de carbón.

Los precios que regirán desde el 1.º de Julio próximo serán los siguientes:  
De 1 á 49 metros cúbicos de consumo mensual, 25 céntimos metro cúbico.  
De 50 á 99 metros cúbicos de consumo mensual, 20 céntimos metro cúbico.  
De 100 en adelante, 15 céntimos metro cúbico.

Como muchas familias por ser poco numerosas, no consumen 100 metros cúbicos mensuales, y no podrán por consiguiente disfrutar los beneficios del precio mínimo de 15 céntimos, hemos resuelto para que puedan llegar á este consumo, sin perjudicarse, facilitar y colocar por vuestra cuenta á quien lo solicite hasta 3 lámparas y así por 17'30 pesetas mensuales á que ascenderá una factura de 100 metros cúbicos de gas á 15 céntimos el metro cúbico con inclusión de los impuestos y alquiler del contador, podrá cocinar y alumbrar su casa espléndidamente.

Para los industriales tiene esta rebaja la mayor importancia, pues á razón de 15 céntimos el metro cúbico, resultará el caballo-hora efectivo de 7'5 á 9 céntimos según la potencia y clase del motor, precio al que no puede llegar ninguna otra clase de energía.

Deseara la Compañía de dar al público toda clase de comodidades, seguirá gratuitamente haciendo las instalaciones y facilitará á los abonados que lo deseen una cocina con uno ó tres hornillos y las tres lámparas antes mencionadas, siendo la instalación gratuita tanto de la cocina como de las lámparas, pero conservando siempre la Compañía la propiedad de estos aparatos.

Si como esperamos, el público responde á este nuevo sacrificio, estaremos pronto en condiciones de suprimir el alquiler de los contadores, lo que vendrá á abaratar aún más el precio del gas.

Por último para comodidad del público, hemos contratado un especialista en esta clase de alumbrado, con gran experiencia en su profesión, que se encargará por una módica cantidad mensual de conservar las lámparas y reemplazar los manguitos que se inutilicen. Repetimos á V. las más expresivas gracias y nos es grato ponernos á sus órdenes como su más atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Por la Fábrica de gas  
**Pedro Blasberg.**



**Mi Hija Maria**  
de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.  
Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

### EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50  
Idem id. con 24 frascos pequeños - 47.25  
Representante: Juan E. Cermeño.—  
Santa Cruz de Tenerife

### Sección marítima

Día 18  
**ENTRADA DE VAPORES**  
152- *Montserrat*, español, de Barcelona para Habana; á La-Roche.  
153- *Amiral Baudin*, francés, de Cotonou para Havre; á Hardisson.  
154- *Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.  
155- *Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.  
156- *Gouverneur Ballay*, francés, de Dakar para Fecamp; á Hamilton.  
157- *Reina Victoria*, español, de Sevilla para Canaria; á Brage.

### Hamburg Amerika Linie Spreewald

El trasatlántico alemán  
llegará á este puerto procedente de la Habana el día 24 del actual con hueco para 25 pasajeros de primera clase y suficiente de tercera con destino á los puertos de LAS PALMAS, VIGO, AMBERES y HAMBURGO.

### La Plata

El magnífico trasatlántico alemán  
llegará á este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para  
**HABANA**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., M rina 15.

### Ya llegó

el magnífico vino tinto de mesa de **El bajo Panadés** que se detalla á 50 céntimos litro en la calle de Candelaria números 4 y 6.

para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco número 32.

### Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general  
*Partos y enfermedades de niños.*  
Continuará aplicando **sin dolor alguno el**  
**606**  
en los casos en que esté indicado.  
Consultas de 12 m. á 2 tarde.  
Teléfono núm. 296  
Calle de Imeldo Seris 10

## Deutsch-Sudamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

### COMPañIA DE TELÉGRAFOS GERMANO-SUD-AMERICANA

#### Estación de Tenerife

El cable directo Tenerife-Emden es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

#### Via Cable Alemán

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

### VINOS

turbios y pesados  
*Clarificante VEZIAN*  
Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.  
«Conservador del Vino»  
Saviol para limpiar envases.  
Material vinícola.  
R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

**SOLITARIA**  
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los  
**GLÓBULOS SECRETAN**  
REMEDIO INFALIBLE  
Adoptado en los Hospitales de París  
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

# PIANOS

## MARISTANY

### á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS.  
Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de Molowny

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

## PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

# ALFRED WILIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

Se alquilan los salones del Parque Recreativo donde se celebraban en invierno los espectáculos. Dará razón D. Ramón Baudet, en dicho Parque.

## Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

## El mejor negocio de las Islas Canarias.

Por tener que ausentarse su dueño se vende la tabaquería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.

## CASA DE SALUD OPERATORIA

DE  
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES  
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).  
CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

### UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

## ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaltix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo folletito á quien lo pida.

## El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

### Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

• Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacenar se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

## ¡NOVEDAD!

### HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos antisepticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta.

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

método de explotación que quería introducir en sus posesiones. El conde y el guarda visitaron durante algunas horas los trabajos empezados; después el señor de Vezay tomó el camino del castillo, pero no el que había seguido al alejarse de él, hablando siempre con su compañero y haciendo de modo que pasaran muy cerca de la choza de Susana Guillot. Antes de que esta cabaña estuviera á la vista, la turbación de Caillouet era manifiesta, al menos para una mirada prevenida como la del conde. Susana no se mostró; la puerta estaba cerrada. Cuando hubieron pasado la casita, Caillouet volvió dos ó tres veces la cabeza, esperando sin duda que el ruido de los pasos sobre las hojas secas hubiera llamado la atención de la joven y se asomaría á la puerta de su choza. Nada de esto pasó. Solamente el conde dijo á su compañero:

—¿Qué miras, Caillouet?

—¿Yo, señor conde?—dijo el guarda turbado.—No miro nada.

—Entonces ¿por qué has vuelto tanto la cabeza? ¿Adivinas ó has visto algún corzo ó ciervo entre la maleza?

—No señor; no he visto nada de eso.

—El señor de Vezay no insistió, pero preguntó:

—Caillouet, esa casita, á la izquierda, ¿de quién es?

—Era de uno de vuestros antiguos leñadores, señor conde.

—¿Cómo se llama?

—El tío Guillot.

—¿No ha muerto hace dos ó tres años?

—Sí, señor conde.

—Tenía hijos?

—Una hija, que vive en la cabaña sola y trabajando ruda y valerosamente para vivir.

—¡Triste posición para una joven!—murmuró el conde.

—¡Salvados!—repuso Susana interrogando con una mirada al conde.

—Sí, querida niña, completamente salvados.

—Pero ¿cómo?

—Por el más sencillo de los medios; es preciso casaros y yo me encargo de ello.

La palidez que por un instante había invadido el rostro de la joven desapareció de nuevo para dejar sitio al rubor. Después movió tristemente la cabeza, murmurando:

—¿Quién me querrá ahora?

—¿Que quién os querrá?—exclamó el conde;—¡deseado feliz, mil veces feliz, el hombre que sea vuestro marido!... Susana, sed franca conmigo... ¿lo seréis?

—Os lo prometo.

—Pues bien, decidme; hasta el día en que os vi por primera vez, ¿nadie os ha hecho la corte?

—Sí, señor conde; un hombre... uno solo.

—¿Joven y guapo muchacho sin duda?

—Ni lo uno ni lo otro; pero me quería hacer una esposa, y creo que me amaba.

—¿Conozco á ese hombre?

—Sí, señor conde.

—¿Es alguno de mis servidores?

—Vuestro guardabosque Caillouet.

—¡Caillouet!—exclamó el conde;—es un gavilán para una paloma como vos;—pero, si no os desagrada demasiado, os casaré y creo que podré haceros feliz.

—Caillouet no se casará conmigo señor, conde.

—¡Bah!... ¿por qué?

—Porque es un hombre de honor y no me aceptará después de la falta que he cometido, aunque sólo la vio.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA      | VAPOR             | Tonelaje | DESTINO  |
|----------|-------------------|----------|--|
| 19 Junio | General           | 8100     | Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa. |
| 22 »     | Sausenberg        | 3000     | Las Palmas y Costa de Africa.                                  |
| 23 »     | Eleonore Woermann | 5100     | Southampton, Boulogne y Hamburgo.                              |
| 29 »     | Feldmarschall     | 6300     | Southampton, Amberes y Hamburgo.                               |
| 1 Julio  | Togo              | 4600     | Las Palmas y Costa de Africa.                                  |
| 4 »      | Marta Woermann    | 3400     | Las Palmas y Costa de Africa.                                  |
| 5 »      | Kamerun           | 5600     | Madera, Southampton y Hamburgo.                                |

\* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

| Vapores | Salidas de Puerto Cruz | Salidas de Santa Cruz de Tenerife |
|---------|------------------------|-----------------------------------|
| Larache | 7/8 de Junio           | 9 de Junio                        |
| Porto   | 14/15 de Junio         | 16 de Junio                       |
| Mazagan | 21/22 de Junio         | 23 de Junio                       |
| Lisboa  | 28/29 de Junio         | 30 de Junio                       |

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

**Somatose**  
MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
**Pastillas antiepilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos

**OTTO THORESEN**  
LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 22 SANTIAGO      Día 29 SAN MIGUEL  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amboroa con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 22 el vapor **SEGOVIA**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Leva dura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

| Nombres de los vapores  | Salidas     | Destinos   |
|-------------------------|-------------|--|
| P. de Satrustegui.      | 9 de Julio  | Montevideo y Buenos Aires  |
| M. L. Villaverde        | 11 de Julio | Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo  |
| Ciudad de Cádiz         | 14 de Julio | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  |
| Legazpi . . . . .       | 1º Julio    | Cádiz y Barcelona  |
| Antonio López . . . . . | 18 de Julio | San Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinde e Hijos de Juan La-Roche**.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

| DESTINO                                       | VAPORES  | DIA   |
|---|--|---|
| Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa  | Durham Castle  | 22 Junio  |
| Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. | Arawa Ruapehu  | 29 Jun. 13 Julio  |
| Cape Town y puertos Australia                 | Themistocles   | 12 Julio  |
| LONDRES                                       | Inchang *<br>Whakatane<br>Kia Ora<br>German<br>Rakata<br>Tainui<br>Tintagel Castle<br>Ingell<br>Miltiades<br>Galloian<br>Rotorua<br>Alnwick Castle<br>Dover Castle *<br>Inkosi * | 21 Junio<br>21 »<br>20 »<br>22 »<br>24 »<br>25 »<br>28 »<br>1 Julio<br>2 »<br>5 »<br>7 »<br>9 »<br>12 »<br>13 » |
| LIVERPOOL                                     | Thessaly   | 3 Julio   |
| HAMBURGO                                      | Burgundy para Manchester<br>Spreewald<br>Via Vigo y Amberes<br>Sevilla   | 19 Jun.<br>24 »<br>28 »   |
| Habana  |  |   |

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**CERVEZA MONOPOL**

Pidase en los principales establecimientos  
Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS  
**African Association Limited, Liverpool**  
Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote  
**VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)**

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**  
Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.  
Día 3 ARDEOLA  
» 10 AVOCET  
» 17 AGUILA  
» 24 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Hojas** principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español **Martín Saenz** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Junio con destino a Oporto, Cádiz y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases.  
El magnífico vapor correo español **Conde Wifredo** de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Julio con destino a **Habana directamente, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos** con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.  
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés **BAKANA** de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Junio con destino a **Liverpool** con hueco disponible para 28 pasajeros de primera clase, 9 de segunda, 100 toneladas en los entrepuentes y 1000 toneladas sobre cubierta.

**Chargeurs Reunis**  
Para el Havre  
Llegará a este puerto el 2 de Julio el magnífico vapor francés **Englis Monarch**  
Agentes, **Hardisson Hermanos**.

**Salón Parisièn**  
SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal  
**Sociedad Navegación e Industria**  
Para Cádiz y Sevilla  
Saldrá el día 23 a las 10 de la mañana el vapor correo **Reina Victoria**  
Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.  
**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano **Brasile** de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a **Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón**  
Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.  
**Hojas declaratorias** de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.  
Se vende la casa calle de San Francisco Javier número 3. Darán razón: Pilar 48.  
Imp. de F. S. Molowny

lencia, como bien lo sabéis, me ha hecho ser culpable, ni tampoco aceptará el niño que llevo en mi seno.  
—¿Quién se lo dirá?—preguntó el conde.  
—¿No es preciso que lo sepa?  
—¿De ninguna manera!  
—¡Pero casarme sin revelar la verdad, sería engañarle indignamente!  
—El señor de Vezay se encogió de hombros. Después toda su elocuencia y los más sólidos razonamientos para probar a Susana que lo que le proponía se hacía todos los días, y que todo ello era tan sencillo a nadie extrañaba. La aldeana resistió largo tiempo; la admirable rectitud de su conciencia le decía que era una acción odiosa engañar de aquel modo a un hombre honrado. Por fin, ante los razonamientos del señor de Vezay, Susana cedió prometiendo no turbar con una intempestiva revelación los proyectos matrimoniales del conde.  
—Cuando el señor de Vezay dejó a la joven estaba más tranquilo acerca del porvenir, puesto que no ponía en duda la posibilidad del proyecto que acababa de concebir.

Al principio de nuestro relato hemos hecho una descripción de Caillouet, sucinta, pero que, después de haberle trazado, nos ha enseñado bastante qué clase de hombre era. Hacía veinte años que estaba al servicio del conde, y a pesar de la serie no interrumpida de beneficios que por

parte de su señor había recibido, no experimentaba por él más que un amor tan frío que rayaba en la indiferencia. El conde, poco familiarizado con el estudio del corazón humano, había puesto toda su confianza en Caillouet y le creía agradecido y amante de su señor. Gracias a esta convicción, el guardabosque era objeto de numerosas deferencias por parte del conde, deferencia que bien pronto excitaron los celos de los demás servidores del castillo. El picador La Ramée era el que más aversión le tenía, pero la ocultaba porque el guardabosque le inspiraba tanto miedo como odio. Experimentó una viva alegría cuando supo que Caillouet estaba enamorado de Susana; con su instinto de enemigo adivinaba que ésta sería el punto fácilmente vulnerable del guarda. Ya le hemos visto sonreír cuando el señor de Vezay, en compañía del caballero de Lucy, le había dirigido las preguntas relativas a la hermosa aldeana. Le hemos visto también espiar al conde en su nocturna expedición después de la cena con los cazadores, y por último, recordaremos la alegría que sintió cuando tuvo la convicción de que la joven había sucumbido. ¡La amada de Caillouet era la querida del conde... ¡que alegría y qué triunfo para un enemigo! Esta era la situación de nuestros principales personajes cuando al señor de Vezay le ocurrió casar a Caillouet con Susana.  
Al día siguiente al en que el embarazo de Susana había sido revelado por la joven al señor de Vezay, éste mandó comunicar a Caillouet la intención que tenía de visitar parte de sus bosques, y de que estuviera preparado para acompañarle. El guarda tomó su carabina y esperó las órdenes del conde.  
—El señor de Vezay salió del parque con Caillouet, y durante el camino le pidió parecer acerca de un nuevo